



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1003

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Por la que propone exhortar al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como al Consejo Universitario, a fin de que se busque e implementen una solución urgente para darles cabida en la Universidad a los más de 4 mil aspirantes que dejaron fuera de esta Institución, con el fin de solucionar la problemática que puede surgir de que abandonen definitivamente sus estudios.

**PRESENTADA POR:** Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 27 de junio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Educación y Cultura.

**FECHA DE TURNO:** 01 de julio de 2019.



**H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

13:10 pm  
PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
27 JUN, 2019  
RECIBIDO  
Rocio Contreras

La suscrita Rosa Isela Gaytán Díaz, Diputada de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el Artículo 65, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar un **Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua así como al Consejo Universitario, a fin de que se busque e implementen una solución urgente para darles cabida en la Universidad a los mas de 4 mil aspirantes que dejaron fuera de esta Institución, con el fin de solucionar la problemática que puede surgir de que abandonen definitivamente sus estudios, bajo la siguiente:**

*WUP  
1233*

**Exposición de Motivos:**



1.- El pasado viernes 21 de Junio **10 mil 494 aspirantes** de todo el Estado acudieron a realizar el examen de admisión a la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) que coordina el Ceneval.

2.- El día 26 de Junio se dan los resultados de dichos exámenes y lograron ingresar a la Universidad 5mil 724 aspirantes en la modalidad presencial y



584 en la virtual, dejando fuera a 4 mil 186 aspirantes lo cual representa cerca del 40% de jóvenes que ven truncados sus estudios.

3.- En el análisis que elabora anualmente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se establece que en México solo 17 por ciento de la población de 25 a 64 años ha cursado educación superior, esta cifra es la proporción más baja entre los países miembros del organismo internacional, donde el promedio es de 37 por ciento.

4.- En tanto, la Encuesta Nacional de Deserción Escolar en la Educación Media Superior, reportó que 49.7 por ciento de los alumnos dejó inconclusa su vida académica por falta de recursos económicos para comprar útiles, pagar pasajes e inscripciones.

5.- “El sueldo promedio de alguien que realizó estudios universitarios es 80 por ciento mayor que el de alguien con educación media superior. Terminar la licenciatura reduce 51 por ciento el riesgo de incorporarse a la economía informal”.

6.- A su vez, el Instituto Mexicano para la Competitividad, que compara carreras en 2016, estableció que el sueldo promedio de alguien que terminó la preparatoria es de 6 mil 208 pesos, mientras que alguien que cursó la universidad gana en promedio 10 mil 855 pesos, lo que significa que un licenciado cobra 75 por ciento más que alguien con educación media superior.

7.- La OCDE precisó que la tasa de desempleo en adultos jóvenes entre 25 y 34 años que no finalizaron sus estudios universitarios fue de 17 por ciento, mientras que para quienes sí los finalizaron, el desempleo fue de 9%, en cuanto a posgrados, solo uno por ciento de los mexicanos de dicho rango de edad tienen una maestría o equivalente, mientras que menos de 1% tienen un doctorado.



8.- La deserción escolar constituye por su magnitud un problema importante del sistema nacional de educación formal. Las altas tasas de abandono de los estudios que se producen en todos los niveles educativos tienen incidencia negativa sobre los procesos políticos, económicos, sociales y culturales del desarrollo nacional.

9.- En atención a este problema, se reconoce que, a pesar de los avances y logros del sistema educativo nacional, se han acentuado otros factores que impactan negativamente la permanencia y rendimiento escolar de los educandos y la calidad de los servicios educativos.

10.- Por tal motivo, se propone que deben combatirse las causas que inciden desfavorablemente en la reprobación y deserción escolares, que se traducen en baja eficiencia terminal de los diferentes niveles educativos y en desperdicio de los recursos que la sociedad destina a la educación.

11.- El actual Gobernador del Estado en su campaña del 2016 prometió lo siguiente: "En mi gobierno ningún joven pagará en escuelas y universidades públicas, ni inscripción ni colegiaturas. La educación es gratuita, así lo dice la Constitución. Conmigo no vas a pagar cuotas injustas. Más allá de tu calificación, yo siempre voy a apoyar tu esfuerzo. Así de claro. Jóvenes el cambio está en sus manos."

Tres años después sigue sin cumplir esa promesa, pero además al contrario de lo prometido no ha valorado el esfuerzo de jóvenes que quieren superarse, al dejar que se trunque la carrera de más de 4 mil aspirantes a la Universidad.

En razón de lo anterior es que me permito someter a consideración de esta H. Soberanía la siguiente Proposición con de Punto de Acuerdo:

**Artículo único.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua* **exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua así como al Consejo Universitario, a fin de que se busque e implementen una solución urgente para darles cabida en la Universidad a los mas de 4 mil aspirantes que dejaron fuera de esta Institución, con el fin de solucionar la problemática que puede surgir de que abandonen definitivamente sus estudios.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Dado en Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

**Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.**  
**Partido Político Revolucionario Institucional**